

Fianza definitiva: 1.224.772 pesetas.

Documentación: Los licitadores han de presentar la documentación exigida en la cláusula 9ª del Pliego de Condiciones Económicas-Administrativas.

Presentación y apertura de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría General, en el Registro Especial de Proposiciones (Negociado de Gobierno) en horas de 8 a 14 hasta el día en que se cumplan los 20 hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOE.

En el caso de presentarse alguna proposición por correo, el empresario deberá poner esta circunstancia en conocimiento del órgano de contratación en el mismo día por télex o telegrama.

La apertura tendrá lugar el quinto día natural siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones a las 12 horas salvo en el caso de que alguna de éstas haya sido presentada por correo, en el cual el acto de apertura tendrá lugar el décimo día natural siguiente a las 12 horas en el Salón de Actos del Palacio Provincial.

En el supuesto de que el plazo de presentación de proposiciones finalice en sábado o la fecha de apertura coincida en sábado, tendrá el día siguiente hábil.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada con cargo al Presupuesto de Inversiones en vigor aprobado.

MÓDELO DE PROPOSICION

Don _____, vecino de _____ provincia _____, con residencia en _____, D.N.I. n° _____, en nombre y representación de la empresa _____ cuyo n° de licencia fiscal es _____ enterado del anuncio publicado en el _____ del día _____ del mes _____ y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de _____, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de _____ (en letras) pesetas, comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de _____ meses.

El licitador que suscribe declara expresa y responsablemente que la empresa está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el art. 23, párrafo 8º del Real Decreto 2528/86 de 28 de noviembre.

Caso de que la obra me fuera adjudicada, los ingresos que resulten por su ejecución los realizarán en el/la _____ cuenta n° _____

_____ a de _____ de 1989. (Firma)

Cádiz, 7 de noviembre de 1989.- El Presidente, Alfonso Perales Pizarro.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA, PATRONATO PROVINCIAL DE URBANISMO

ANUNCIO concurso público de la contratación de suministro de un sistema informático para la mecanización de la documentación gráfica de los planes urbanísticos. (PP. 1675/89).

Aprobado por la Junta General del Patronato Provincial de Urbanismo de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla en sesión ordinaria de 20 de noviembre de 1989 los Pliegos de condiciones económico-administrativas y condiciones técnicas que han de regir la contratación por concurso del suministro de un sistema informático para la mecanización de la documentación gráfica de los planes urbanísticos, se exponen al público durante el plazo de 8 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril. Simultáneamente, haciendo uso de lo dispuesto en el número 2 del mismo artículo, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Es objeto de concurso la adquisición de «un sistema informático para la mecanización de la documentación gráfica de los planes urbanísticos, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas económico-administrativas, aprobados por la Junta General del Patronato Provincial de Urbanismo en sesión de 20 de noviembre de 1989.

Tipo de licitación: el tipo de licitación está fijado en 7.300.000 Ptas. (I.V.A. incluido), mejorables a la baja.

Plazo de entrega: el suministro se entregará debidamente instalado en el plazo de un mes, contado a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: un año a partir de la fecha oficial de entrega del material adquirido y sus accesorios, pudiéndose ofrecer un plazo de garantía superior.

Fianzas: la provisional para tomar parte en el concurso se fija en el 2 por 100 del presupuesto base de la licitación. La definitiva se establece en el 4 por 100 del presupuesto total base de la licitación.

El ingreso se realizará en la Depositaria Provincial, sita en Plaza del Triunfo n° 3, en las modalidades legalmente previstas.

Forma de presentación de proposiciones: El expediente puede examinarse todos los días laborables, excepto sábados, en las dependencias del Patronato Provincial de Urbanismo, sito en Avda. de la Constitución n° 7-4º Planta, Sevilla, de 10 a 13 horas.

Las proposiciones se presentarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio, en la forma que indica el pliego de condiciones económico-administrativas, y deberán ir acompañadas obligatoriamente de la documentación exigida en los mismos.

Retirada de material: Los interesados en concurrir al concurso podrán retirar de los locales del Patronato Provincial de Urbanismo el material base sobre el que se realizarán las prácticas de funcionamiento, corriendo de su cuenta los gastos ocasionados por el mismo.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En el Registro del Patronato Provincial de Urbanismo, sito en Avda. de la Constitución n° 7-4º Pta., Sevilla, en horas de 10 a 13, y en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Se considerará a estos efectos inhábiles los sábados.

También podrá efectuarse por correo certificado, siempre que la documentación tenga entrada en dicho Registro dentro del plazo de licitación.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Patronato Provincial de Urbanismo, a las trece horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

MÓDELO DE PROPOSICION

Don _____ vecino de _____, con domicilio en la calle _____ n°, D.N.I n° _____ enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de _____ de fecha _____ y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para _____, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de _____ pesetas (_____ ptas), incluido I.V.A., efectuando la entrega de dicho material en el plazo de _____, y ofreciendo un plazo de garantía de _____ años.

(Fecha y firma)

Este escrito se dirigirá al Ilmo. Sr. Presidente del Patronato Provincial de Urbanismo.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el Concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de noviembre de 1989.- El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL (CADIZ)

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un Instituto de BUP de 960 PE. (PP. 1700/89).

Objeto: Lo contratación y ejecución de las obras de construcción de un Instituto de B.U.P. de 960 P.E. en Puerto Real.

Tipo de licitación: 220.399.941 pts.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Garantías: Provisional: 4.407.999 pts.

Definitiva: 8.815.998 pts.

Pliego de condiciones y resto del expediente: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas, de todos los días hábiles anteriores al señalado para la apertura.

MODELO DE PROPOSICION

D. _____, con domicilio en _____ y D.N.I. n° _____ en nombre propio (o de _____) expongo:

1. Solicito mi admisión a la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto de _____

2. Ofrezco por la ejecución de dichas obras la cantidad de _____ pesetas que supone una baja del _____ % respecto al tipo.

3. Adjunto a la documentación exigida en el artículo ó apartado 1 de los Pliegos de Condiciones.

Fecha y firma.

Acompañarán asimismo los documentos que se relacionan en el Pliego de Condiciones.

PRESENTACION DE PLICAS

Plazo: Veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Hora: De nueve a catorce.

La presentación se efectuará en sobres cerrados con las siguientes inscripciones: para el sobre A: «A. Referencias. Contratación por concurso de las obras de construcción de un Instituto de B.U.P. en Puerto Real»; para el sobre B: «B. Propuesta Económica para tomar parte en el Concurso convocado por el Ayuntamiento de Puerto Real para la contratación de las obras de construcción de un Instituto de B.U.P.»

APERTURA DE PLICAS

Lugar: Despacho de la Alcaldía.

Día: Primer día hábil siguiente o aquél en que termine el plazo de presentación de plicas. En el caso de que tal fecha coincida con sábado, tendrá lugar el acto de apertura el primer día hábil siguiente al mismo.

Hora: A las trece.

Puerto Real, 22 de diciembre de 1989.— El Alcalde, José Antonio Barroso Toledo.

AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

CORRECCION de errores al anuncio que se cita (PP. 1540/89).

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 86, de fecha 27 de octubre de 1989, se publica anuncio relativo a la convocatoria de Subasta, para la adjudicación del Contrato de Obra de «Reforma y Ampliación de Nave Industrial para adaptación a usos socio-culturales, 1ª fase», (Expediente núm. 4/89) en el que se han producido los errores que por la presente se corrigen:

En el encabezamiento del anuncio, en su línea 5ª y 6ª, donde dice «Incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1989», debe decir «Programa de Instalaciones Culturales 1989»:

En el epígrafe E, (tipo de licitación), donde dice «25.627.515)» debe decir «26.510.893»

En Brenes, 31 de octubre de 1989.— Primer Teniente de Alcalde en Funciones, Antonio Mágro Pereo.

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)

ANUNCIO de adjudicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 124 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, el Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sesión celebrada con carácter ordinario el pasado día tres de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, adoptó acuerdo por el que se adjudicó, definitivamente, la subasta para la ejecución de obras de construcción de un Instituto de Bachillerato y F.P. de 400 plazas Escolares y Servicios Complementarios en este municipio, a la Empresa Constructora, Construcciones Poley S.L. con domicilio social en esta villa, en calle Marchena n° 38, por precio de ciento cuarenta y cuatro millones novecientos treinta mil pesetas (144.930.000).

Lo que se hace público a los efectos legales procedentes.

La Puebla de Cozalla, 5 de diciembre de 1989.— El Alcalde, Emilio Pozo Jiménez.

AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA. (HUELVA)

ANUNCIO de subasta de parcela. (PP. 1688/89).

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de octubre de 1989, el artº 93 del Reglamento de Contratos del Estado y demás disposiciones en vigor, el Ayuntamiento de Punta Umbria convoca la siguiente subasta:

Objeto del contrato. Es objeto del Contrato la enajenación mediante subasta pública de una parcela de terreno de 20.000 m², cuyas características y condiciones urbanísticas se definen en el Pliego de Condiciones aprobado con fecha 19.10.89, así como las obras de edificación y urbanización que en el mismo caso se detallan. La enajenación tiene como fin la construcción de un hotel de tres estrellas como mínimo y 1.200 camas como máximo.

Tipo de licitación. Es de trescientos millones de pesetas (300.000.000) al alza.

Pagos. El precio de enajenación conforme a la oferta presentada, será ingresado en la Caja Municipal dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones. El Pliego de Condiciones junto con el expediente de su razón estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el horario de Oficina de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones.

Garantía. Con anterioridad al acto licitatorio, los proponentes deberán constituir en cualquiera de las formas establecidos una garantía del dos por ciento del tipo de licitación y precisamente depositada en la Caja Municipal.

MODELO DE PROPOSICION

D. _____ vecino de _____ con domicilio en (por su propio nombre y derecho o en representación de _____ con domicilio en _____) y C.I.F. o N.I.F. n° _____ enterada del anuncio publicada en el Boletín Oficial de _____ de fecha _____ y de cuantas condiciones y requisitos se exigen en el Pliego de Condiciones que rige la subasta que declara conocer y acepta, se compromete al cumplimiento de los mismos en orden a la adquisición de la parcela subastada y ejecución de las obras de edificación y urbanización que en el mismo se contienen y ofrece como precio de remate del citado inmueble la cantidad de _____ pesetas (consígnese la cifra en número y letras) en los términos íntegros del Pliego.

(Lugar, fecha y firma)

Presentación de proposiciones. Las proposiciones habrán de ser entregadas en la Secretaría General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del Anuncio de Licitación en el Boletín Oficial del Estado, desde las 9 a las 13 horas. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos. Se presentarán en la proposición todos los documentos exigidos en la Cláusula X del Pliego de Condiciones.

Apertura de plicas. En la Casa Consistorial de Punta Umbria a las 12 horas del día siguiente, hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de plicas.

Punta Umbria, 1 de diciembre de 1989.— El Alcalde, Gregorio Jiménez Vidas.